

junio, adjudica el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo adjunto se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 29 de diciembre de 1995.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Secretario de Estado de Administración Militar, Emilio Octavio de Toledo y Ubieto.

ANEXO QUE SE CITA

Convocatoria: Orden 432/39/49/1995, de 13 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 273, de 15 de noviembre)

Puesto adjudicado: Ministerio de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas. Subdirección Técnica. Director de Departamento N-29. Nivel: 29. Puesto de procedencia: Ministerio de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas. Subdirector de Cooperación Científica y Tecnológica. Nivel: 30. Complemento específico: 1.871.772 pesetas. Apellidos y nombre: Mezquida Gómez, Eduardo. Número de Registro de Personal: 0216592124A5301. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Científicos superiores del INTA. Situación: Activo.

516 *ORDEN 430/38001/1996, de 2 de enero, por la que se dispone el destino del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Artillería) del Ejército de Tierra don Manuel Borra Gutiérrez de Tovar al Estado Mayor Conjunto de la Defensa.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Defensa dispongo el destino al Estado Mayor Conjunto de la Defensa del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Artillería) del Ejército de Tierra don Manuel Borra Gutiérrez de Tovar, cesando en su actual destino.

Madrid, 2 de enero de 1996.

SUAREZ PERTIERRA

517 *ORDEN 430/38000/1996, de 2 de enero, por la que se dispone el nombramiento del Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada don Joaquín Pita da Veiga Jáudenes como Jefe de la Base Naval de Rota.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Armada nombro Jefe de la Base Naval de Rota al Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada don Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

Madrid, 2 de enero de 1996.

SUAREZ PERTIERRA

518 *ORDEN 430/38002/1996, de 3 de enero, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra don Luis Carvajal Raggio como General Jefe de la Brigada Paracaidista.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra nombro General Jefe de la Brigada Paracaidista al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra don Luis Carvajal Raggio.

Madrid, 3 de enero de 1996.

SUAREZ PERTIERRA

519 *ORDEN 430/38003/1996, de 3 de enero, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Ingenieros) del Ejército de Tierra don José Antonio Gómez Sevilla, como Jefe del Estado Mayor del Mando Regional Pirenaico Occidental.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra nombro Jefe del Estado Mayor del Mando Regional Pirenaico Occidental al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Ingenieros) del Ejército de Tierra don José Antonio Gómez Sevilla, cesando en su actual destino.

Madrid, 3 de enero de 1996.

SUAREZ PERTIERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

520 *ORDEN de 28 de diciembre de 1995 por la que se resuelve concurso general para la provisión de puestos de trabajo en este Departamento.*

Por Orden de 10 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 20), se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base séptima de la citada Orden,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Resolver la adjudicación de puestos de trabajo contenidos en el anexo I de esta Orden.

Segundo.—Reingresar al servicio activo a los funcionarios a quienes, procedentes de otra situación administrativa, les ha sido adjudicado un puesto de trabajo en el presente concurso.

Tercero.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Para quienes hayan reingresado al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse asimismo desde dicha publicación.

Cuarto.—Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y previa comunicación a la autoridad que lo acuerda, recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 28 de diciembre de 1995.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilima. Sra. Directora general de Servicios.